

II CONCURSO DE CRUCES DE MAYO

2025

BASES



1. PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS PERSONAS Y COLECTIVOS-ASOCIACIONES DE LA LOCALIDAD QUE LO DESEEN.
2. LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN SE PODRÁ REALIZAR DE LAS SIGUIENTES FORMAS:
 - PRESENCIALMENTE, EN EL AYUNTAMIENTO DE POBLETE, DE 09:30 A 14:00.
 - CORREO ELECTRÓNICO: BIBLIOTECA@POBLETE.ES
3. EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN SERÁ HASTA EL 24 DE ABRIL DE 2025 A LAS 14:00.
4. LA VISITA DEL JURADO, EL FALLO Y LA ENTREGA DE PREMIO TENDRÁ LUGAR EL 30 DE ABRIL. SE AVISARÁ DE LA HORA DE LA VISITA.
5. PREMIO: UNA CESTA DE PRODUCTOS VARIADOS.
6. LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO SERÁN LOS SIGUIENTES: CREATIVIDAD, ORIGINALIDAD Y ORNAMENTACIÓN.
7. LAS CRUCES DEBERÁN SER INSTALADAS EN UN ESPACIO VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO PARA SU VISITA.
8. EL JURADO PODRÁ DECLARAR DESIERTO EL PREMIO Y SU FALLO SERÁ INAPELABLE.
9. LA INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO SUPONE AUTORIZAR AL AYUNTAMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES EN LA TRAMITACIÓN DEL CONCURSO Y DE IMAGEN (PUBLICACIÓN DE IMÁGENES EN REDES SOCIALES, WEB DEL AYUNTAMIENTO, FOLLETOS, ETC)
10. LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO SUPONE LA TOTAL ACEPTACIÓN DE LAS BASES.